



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Eon Distribución, S.L.

Expediente: AT/28.199.

Características. –

– Soterramiento de la línea aérea de media tensión a 12 kV, con origen en el centro de transformación Montepilas y final en el centro de transformación Ingapisa, de 530 m de longitud, conductor RHZ1 12/20 kV de 150 mm<sup>2</sup> de sección.

– Instalación de celda de línea y celda de protección en el centro de transformación existente, Ingapisa, por urbanización del polígono industrial en Melgar de Fernamental.

Presupuesto: 50.229,87 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 20 de enero de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández